Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

MODELO DE CONTRATO N° _/2018

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512,** y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC N°_____,** domiciliada en _____, **República del Paraguay**, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE ARTEFACTOS PARA ILUMINACIÓN ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:**.**----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la provisión de artículos de iluminación por parte del proveedor para la **Municipalidad de Santa Rita**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "PROVISIÓN DE ARTEFACTOS PARA ILUMINACIÓN".---**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 351882.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "PROVISIÓN DE ARTEFACTOS PARA ILUMINACIÓN"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rita.** La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° _____ de fecha _____ de 2018.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172906-003	Equipo Reflector de 500 watts			Unidad	Unidad	10		
2	39111812-001	Llave de luz con punto y toma			Unidad	Unidad	40		
3	26121635-006	Rollo de Cable de 4mm			Unidad	Rollo	4		
4	26121635-006	Rollo de cable de 2X2mm			Unidad	Rollo	4		
5	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente de 40w			Unidad	Unidad	10		
6	39121402-007	Zapatillas para PC			Unidad	Unidad	15		
7	32111701-001	Fotocelula con base			Unidad	Caja	10		
8	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 25W			Unidad	Caja	60		
9	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de20W			Unidad	Caja	60		
10	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 8W espiralado.			Unidad	Caja	60		
11	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de15W.			Unidad	Caja	60		
12	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 10W			Unidad	Caja	60		

13	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 12W.			Unidad	Caja	40		
14	39101601-003	Foco reflector o tipo spots 30w			Unidad	Caja	18		
15	26121609-002	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts			Unidad	Rollo	2		
16	26121616-001	Cable multifilar para telefonia Rollo de cable p/Telef. de 100 mts de 2 par de			Unidad	Rollo	4		
17	39121602-009	Llave termomagnetica de 15 Ampere			Unidad	Caja	10		
18	39121402-005	Ficha hembra			Unidad	Unidad	101		
19	39121402-004	Ficha macho			Unidad	Unidad	101		
20	39101601-015	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina			Unidad	Caja	20		
21	39101601-015	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina			Unidad	Caja	20		
22	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 18W:			Unidad	Caja	26		
23	25172906-005	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT			Unidad	Unidad	10		
24	25172906-004	Reflector de 400 watts HPIT			Unidad	Caja	10		
25	39121015-002	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT			Unidad	Caja	6		
26	31162504-006	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt			Unidad	Caja	5		
27	39111803-002	Portafoco de porcelana rosca chica			Unidad	Caja	50		
28	26121635-006	Cable multifilar Rollo multifilar de 6 m			Unidad	Rollo	10		
29	26111702-002	Pila alcalina AA de 9 volts Nº 1222			Unidad	Caja	34		
30	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V			Unidad	Caja	34		
31	39121311-004	Ficha RJ 45			Unidad	Caja	30		
32	32101522-001	Aislador de porcelana			Unidad	Unidad	30		
33	32101522-001	Aislador para pimentón			Unidad	Unidad	30		
34	26121635-006	Cable de rollo multifilar de 4 mm de 100			Unidad	Rollo	20		
35	26121635-006	Cable de rollo multifilar de 6 mm de 100			Unidad	Rollo	3		
36	39121715-001	Caño corrugado rollo de 100 mts			Unidad	Rollo	6		
37	32121502-001	Capacitor			Unidad	Unidad	50		
38	25172906-003	Equipo de reflector de 500 W			Unidad	Unidad	10		
39	25172907-006	Filamento para reflector de 500 w			Unidad	Unidad	25		
40	39101601-002	Foco de bajo consumo de 65 W			Unidad	Caja	30		
41	39101601-021	foco de vapor mercurio de 250 watts,			Unidad	Caja	10		
42	39101601-021	foco de vapor mercurio de 250 watts, rosca geande			Unidad	Caja	10		
43	39101601-015	foco luz mixta de 250 watts, rosca fina			Unidad	Caja	10		
44	39101601-015	foco luz mixta de 500 watts, rosca fina			Unidad	Caja	10		
45	39101601-003	Foco reflector tipo spot de 30 watts			Unidad	Caja	10		
46	39111706-001	Kit de luz de emergencia electrico de fluorescente de 20 watts			Unidad	Unidad	12		
47	39111812-001	Llave de 1 punto y toma			Unidad	Caja	50		
48	39111812-001	Llave de 2 punto y toma			Unidad	Caja	50		
49	39111803-002	Porta foco de porcelana rosca fina			Unidad	Unidad	50		
50	39121402-007	Prolongador de 100 mts			Unidad	Unidad	4		
51	39121551-001	Reflector de 1000 W			Unidad	Unidad	10		
52	26121635-001	Rollo de Cable cordon de 2 de 100 mts			Unidad	Rollo	2		
53	26121635-001	Rollo de cable de 2 x 2 mm de 100 mts			Unidad	Rollo	2		
54	39121402-007	Zapatillas para PC			Unidad	Unidad	30		
55	39111501-009	Tubo Fluorescente DE 40W.			Unidad	Unidad	10		
56	39111501-009	Tubo Fluorescente de 20W			Unidad	Unidad	10		
57	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 40W			Unidad	Unidad	10		
58	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 20w			Unidad	Unidad	10		
59	39111501-008	Reactancia electrónica: lámpara 1x40			Unidad	Unidad	10		
60	39111501-008	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts, voltaje 220V			Unidad	Unidad	10		
61	39111501-007	Zocalo para fluorescente			Unidad	Unidad	10		
62	39111501-002	Arrancador para fluorescente			Unidad	Unidad	10		

63	39111706-001	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts			Unidad	Unidad	12		
64	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 18W			Unidad	Unidad	5		
65	25172906-003	Equipo Reflector de 500 watts			Unidad	Unidad	10		
66	25172907-006	Filamento para Reflector de 500w			Unidad	Unidad	5		
67	25172906-004	Reflector de 400 watts HPIT			Unidad	Unidad	10		
68	42152303-003	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w			Unidad	Unidad	10		
69	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF			Unidad	Unidad	5		
70	39121015-002	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT			Unidad	Unidad	5		
71	31162504-006	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt			Unidad	Unidad	10		
72	39111812-001	Llave de luz con punto y toma			Unidad	Unidad	5		
73	39121015-002	Reactor externo vapor mercurio s/ base			Unidad	Unidad	5		
74	24141511-001	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades			Unidad	Unidad	5		
75	32101522-001	Aislador para pimentón			Unidad	Unidad	5		
76	32101522-001	Aislador de porcelana			Unidad	Unidad	5		
77	39121718-015	Tubo para empalme de 35 ml2			Unidad	Unidad	5		
78	39121402-006	Toma corriente embutida ensamblable			Unidad	Caja	5		
79	26121635-004	Cable preemsamblado de 4x50mm por			Metro	Unidad	90		
80	26121635-001	Rollos de cable de 4mm			Metro	Unidad	10		
81	26121635-001	Rollos de cable de 2mm			Unidad	Rollo	10		
82	39121205-001	Tira de canaleta de 18x21			Unidad	Unidad	60		
83	39121302-001	Tapa ciega rectangular			Unidad	Caja	55		
84	39121701-001	Mordazas para cable de 50mm			Unidad	Unidad	5		
85	39121701-002	Prensa dentada para cable de 50mm			Unidad	Unidad	23		
86	39121718-015	Tubo de empalme de 50mm			Unidad	Unidad	26		
87	39121405-004	Terminales para cable de 16mm			Unidad	Caja	30		
88	39121405-004	Terminales para cable de 6mm			Unidad	Caja	60		
89	39111501-009	Equipo completo de fluorescente de 40Watts x2			Unidad	Unidad	20		
90	39111603-001	Alumbrado publico			Unidad	Unidad	78		
91	39111501-010	Brazo para Alumbrado Público			Unidad	Unidad	78		
92	39111501-010	Fotocélula para Alumbrado Público			Unidad	Unidad	78		
93	39111803-002	Porta foco de porcelana rosca gruesa			Unidad	Unidad	50		
94	39121402-001	Enchufe triple			Unidad	Unidad	54		
TOTAL GUARANIES									

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **Gs. ___ (Guaraníes _____) IVA incluido.**-------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.----------

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con una validez hasta el 31 de Enero de 2018.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay** al día_____ mes_____ y año_____.-----

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

PROVEEDOR